gara 10 de Febrero de 1901

El Concejal

José Eguibar

Con lo que quedó terminado el sorteo sin reclamaciones ni protesta alguna, y de todo se levanta la presente acta, que fué leída y aprobada en el momento de ultimarse la operación, firmándola todos los señores asistentes que saben hacerlo, de que yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia

Ramón Ormenetta

Ignacio Aldasoro

Francisco Murguizur

Esteban Yrizar

José Manuel Urquiza

José Eguibar

José Angel Orbegozo

El Secretario

L. Mariano de Oyarvide

D. Julio Recabeitia
" Ramon Ormenetta 2
" Ignacio Aldasoro 3
" Esteban Yrizar 4
" José Eguibar 5
" José Angel Orbegozo 6

En la villa de Vergara

á diez y seis de Febrero de mil novecientos uno, previa convocatoria en forma se reunieron en la Casa Consistorial los Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia; y estando así reunido se

leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Arboles

Dada lectura á la Circular nº 36 de 4 del actual de la Comision provincial de Guipúzcoa recomendando el fomento del arbolado en los montes comunales y ofreciendo entrega de Chirpias de roble, se acordó que se vea si se puede poner un vivero en un terreno adecuado para ello para repoblacion de los montes comunales.

Nuevo vocal

Enterado el Ayuntamiento de la esma presentada por D. Antero Mugica para ejercer el cargo de vocal de la Junta Municipal administrativa de esta villa fundandose en su edad de 63 años se acordó aceptarla y procediendo al sorteo de un vocal en la seccion segunda, resultó agraciado D. Abdon Gallastegui y Bolinaga y se acordó hacer saber á este interesado.

Sepultura

En vista del escrito de D. Cantalucio Zabala y Osabinga farmacéutico de esta vecindad solicitando se le ceda en propiedad la sepultura nº 18 sin lumera del grupo de fachada del Cementerio de esta villa, se acordó cederla dicha sepultura, por el precio de quinientas pesetas, que deberá ingresar en Caja municipal por medio de Cargaríme, y la Carta de pago que se extienda segun costumbre le servirá de titulo de propiedad de dicha sepultura.

Escuelas nocturnas

Se leyó la Circular de la Junta provincial de Instruccion pública de Guipúzcoa publicada en el Boletin Oficial nº 18 de 11 del actual sobre el cumplimiento de la Real Orden de 20 de Octubre último relativamente al establecimiento de escuelas nocturnas de adultos, se acordó que dando cuenta á la Junta local de instruccion primaria se vea el medio de cumplimentar dicha Circular, dando cuenta de su cumplimiento.

Camino vecinal

Se presentó una instancia de esta fecha de Dn. Agustin Larrañaga, D. Manuel Orisabel, D. Pedro Gallastegui y D. Cándido Mugica, exponiendo el mal estado del Camino vecinal de Bolastegui-errecca barrio de Banalgo y solicitando se les conceda la racion de pan y vino de costumbre en estos casos. El Ayuntamiento dispuso que quede encargado en este asunto el Concejal Sr. Orria-

tegui dando Cuenta al mismo del resultado del arreglo de dicho Camino.

Arbitrios

Se enteró esta Corporacion de que los arbitrios de las carnes de Enero último habian producido $97,27 pesetas segun estado suscripto por el administrador Sr. Orbe, y aprobando dicho dor ingreso en Caja a dicha Cantidad.

Cuenta

Se dió lectura al Certificado expedido por D. Simon Olpiaran encargado de las obras de la traida de aguas a esta villa con un valor de 3720 pesetas de la obra ejecutada hasta el dia de hoy en la perforacion del tunel de Londi; y en su vista y en Cumplimiento de la Condicion 15ª del pliego de la subasta se acordó satisfacer dicha Cantidad extendiendo el Correspondiente libramiento.

Cuentas

Mereciendo la aprobacion de esta municipalidad dispusiendo su aprobacion siguientes Cuentas: una de los Sres Carrion e hijo de 247 pesetas importe de un saxafon soprano en si bemol y 12 cañas y piezas: otras dos de D. Ignacio Orugui, una de 3 pesetas del arreglo del Carro de bomberos, y la segunda de 50 pesetas de la Composicion y arreglo y primeros ensayos de atriles para la banda municipal: otra de Juan Aldaiz de 34 pesetas por dos pantalones para los Alguaciles, y otra de 58,45 pesetas del gasto hecho por el Sindico Sr. Equitar y Presbitero D. Santiago Labiano en su viaje a Guernica llevando documentos relativos a la patria de San Martin de Olguire al Cronista de Guipuzcoa y Vizcaya D. Carmelo Echegaray.

S. Martin de Olguivre

El Regidor Sindico da Cuenta de que el Sr. Echegaray habia agradecido mucho la aportacion de documentos relativos de la patria de San Martin y que manifesto vendria en breve á ver la partida de bautismo del mismo Santo y demas concernientes a este asunto de tanto interes para este pueblo toda vez que llevo la idea de llevar estos datos á la Academia de Historia en breve tiempo.

Cuentas

Vistas y examinadas las Cuentas presentadas por las Comisiones encargadas de los trabajos comunales de este término municipal en Diciembre ultimo fueron aprobadas y se dispuso su pago cuya Cantidad asciende a 382 pesetas.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendi

dida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de todo lo Cual yo el Secretario certifico.

Julio Recabarren

Ramon Ormeneta

Ignacio Aldasoro

Esteban Yriarte

José Egenbar

José Angel Oriatzegui

El Secretario
Jerónimo de Ayanide

En la villa de Verga

D. Julio Recabarren
" Ramon Ormeneta
" Ignacio Aldasoro
" José Gallarsoro
" José Manuel Orcolaga
" José Eguibar
" José Angel Oriatzegui

ra a veinte y tres de Febrero de mil novecientos nueve previa convocatoria en forma se reunieron en esta Casa Consistorial para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria de Concejales no pudo tener lugar el jueves 21 del actual y estando así Congregados los Sres que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabarren, se hizo constar que los Sres. Concejales que han faltado á este acto no se han escusado oportunamente y leido el oficio de Convocatoria para esta sesion se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Elecciones

En Cumplimiento del párrafo 2º del artº 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, el Ayuntamiento ha designado para la instalacion de las mesas electorales de las tres secciones de este termino municipal con motivo de la votacion de Diputados provinciales señalada para